

Día del Padre: otras cinco provincias permitirán las reuniones familiares



Los gobiernos de Corrientes, Misiones, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero implementaron una variedad de permisos para que las familias puedan reunirse el Día del Padre, que se celebra este domingo a pesar del aislamiento social preventivo y obligatorio en todo el país por la pandemia de coronavirus. En algunas provincias también se habilitarán los comercios puedan abrir sus puertas más allá de los horarios autorizados hasta ahora.

En Corrientes el gobernador Gustavo Valdés dispuso permisos excepcionales de circulación para viajes dentro de la provincia sólo en el Día del Padre, aunque quienes deban trasladarse una gran cantidad de kilómetros podrán hacerlo durante el fin de semana y luego regresar a su lugar de origen. Está prohibida la visita de personas provenientes de otras provincias.

Los bares, restaurantes y comercios de Posadas, en Misiones, tendrán un horario ampliado durante el fin de semana del 20 y 21 de junio para desarrollar su actividad comercial, según una disposición acordada este viernes entre el gobernador Oscar Herrera Ahuad y el intendente de la capital misionera, Leonardo Stelatto, a pedido de directivos de la Cámara de Comercio e Industria esa ciudad.

Además se habilitaron las visitas familiares de hasta cinco personas durante toda la semana y los viajes entre localidades de Misiones para asegurarse de que nadie se quede sin su Día del Padre presencial.

Como Catamarca sigue siendo la única provincia del país sin casos positivos de coronavirus, desde el 23 de mayo se habilitaron las reuniones familiares los fines de semana y feriados, de 12 a 20. Desde la Unión Comercial catamarqueña informaron que los comercios de rubros vinculados a la celebración del Día del Padre podrán abrir sus puertas este domingo.

Desde la Municipalidad de la capital de Catamarca se dispuso que el sábado 20 y domingo 21 de junio pueda ingresar el público al cementerio sin importar la terminación de DNI, desde las 8 a 18, con tapabocas obligatorio y distanciamiento social.

La Rioja, por su parte, termina este viernes con las reuniones familiares habilitadas de manera excepcional para este domingo por el Día del Padre. Además, podrán abrir ese mismo día los restaurantes en todo el territorio riojano cuando hasta ahora podían funcionar sólo de lunes a sábado.

El jefe de Gabinete de La Rioja, Juan Luna, convino que «se sugiere que la reunión sea lo más pequeña posible en cuanto a cantidad de personas» y aclaró que «no se habilitan cumpleaños ni eventos sociales», sino que es un permiso especial «para que los padres puedan festejar su día con sus hijos».

Mientras en La Rioja confían en el criterio del público, en Santiago del Estero tienen habilitadas las reuniones familiares hace un tiempo, pero no así las sociales. Sin embargo se autorizó por única vez para este domingo que entre las 8 y las 0 no regirá la limitación departamental para circular y todas las personas podrán transitar libremente.

Dado que muchos santiagueños tienen la tradición de concurrir a los cementerios en el Día del Padre, la entrada estará habilitada sábado, domingo y días especiales en horario corrido de 8.30 a 18.